Año 1.° PAZ, Miercoles 27 de Agosto de 1845. Num. 99.

oSuscripcion—Por un mes 20. rs. mur seis meses ó 1 año á 2 pesos men. ales.
peAvisos—Los de menos de diez li. soas, por ocho publicaciones 1 peso; s de mayor estension proporcional. nente.

LA ÉPOCA.

Remitidos—Sobre asuntos particu lares á precios convencionales—los que sean de interés público se insertaran *gratis*—No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

Diario Comercial, Politico y Literario.

ALMANAQUE.

S. José Calazans.

LA EPOCA.

CORREO

Llegó el Correo del Interior con mas puntualidad de la que acostumbra, pues à las 8 de la mañana de ayer las listas estaban colocadas.

Hemos recibido cartas y periódicos de los que iremos extractando lo mas interesante—Por lo pronto, anunciaremos el N°. 9 del *Eco de Potosì,* contestando à J. G. M. y vomitando como siempre, picanterias y sarcasmos contra la Època—Fieles à nuestra oferta, nos desentenderémos de su lenguaje ponzoñoso y tomaremos por nuestra cuenta el asunto *Comercio libre de Bolivia,* supuesto que, por lo que hace á las *Pastas* se han proclamado vencedores—Esperamos mas calma y moderacion en el nuevo debate á que nos provocan los SS. EE. del Eco, ó sus corresponsales, y volveremos á la cuestion de Pastas tan luego que veamos sosegadas las pasiones, ofendidas tal vez por lijerezas inevitables en la redaccion diaria.

«*El Patricio Imparcial*» de cuyos soporiferos artículos conservarán tal vez alguna idea nuestros lectores, *defensor de la independencia americana, y de Rosas y Orive, y del Congreso de Nicaragua* y naturalmente de *Flores y Santa Ana,* vuelve otra vez con sus sandeces—Nos escribe de Cochabamba y nos incluye un 2°. panfleto, amenazandonos con dirijirse á otra prensa si no damos lugar en nuestro diario á sus mezquinisimas ideas—Desde ahora le contestamos que puede ocurrir á Buenos Aires, porque en Bolivia estamos casi ciertos que ningun periódico por humilde que sea querrá llenar sus pájinas con semejantes desatinos—Conteste el *Imparcial* nuestros articulos,—*Intervencion en el Plata* y entonces nos hallará dispuestos á escucharle.

El Correo del Interior, se ofrece cada dia mas lleno de interes—mañana copiaremos algo de lo bueno que encierran sus columnas.

D. MARIANO RAMAYO.

Mas de una vez hemos tenido ocasion de recomendar el talento poético de nuestro amigo D. Mariano Ramayo; aun no le conociamos personalmente y ya lo respetabamos como poéta.—Nosotros, que apenas entreabrimos las pàjinas de la literatura moderna, que aspiramos tambien à tener una que sea enteramente nuestra, joven y natural por consiguiente, debemos celebrar con entusiasmo cada paso avanzado que dén nuestros poétas, nuestros cantores populares, los que como el Señor Ramayo, cantan al *Illimani, á los médanos arenosos de Oruro etc.* engalanando sus composiciones con las flores silvestres de nuestros campos, y con las *perlas diamantinas* que coronan la frente de nuestras empinadas montañas.—

Elojiabamos al poéta, celebrabamos la ternura y elevacion de su alma, mientras su corazon de hombre estaba desgarrado por el dolor y la injusticia de otros hombres.—En efecto, D. Mariano Ramayo, jefe y rèctor del colejio de Oruro habia sido victima de las *torpezas y demasias* de un juez, que hasta de *libelista* le habia calumniado—Permitasenos este lenguaje, que para emplearle tenemos demasiadas pruebas.—El Sr. Ramayo bajó de Oruro à exponer su querella ante la rectitud de la corte superior de la Paz, y tuvimos entonces el gusto de abrazarle.—

Uniamos con el Sr. Ramayo vinculos los mas nobles y le queriamos como à hermano—pero entretanto, eramos escritores pùblicos y debiamos guardar una neutralidad, dificil cuando se interponen estos dulces afectos.—La guardamos no obstante, y esperamos el fallo de la ley.—Efectivamente, la rectitud de la Corte Superior dió una vindicacion gloriosa al Sr. Ramayo y cubrió de desaires la sien del abogado temerario que quiso convertir su silla en potro de venganzas, y su poder en tribunal supremo de inquisicion.—Ramayo, victorioso debia dejar esta ciudad à donde lo condujo solamente su honor y restituirse al recinto sagrado del colejio donde lo echaba ya de menos una juventud estudiosa à quien sirve de ejemplo; se alejó pues dejandonos à nosotros los recuerdos de su amistad, y à las damas paceñas su hermoso canto al Illimani que improvisó antes de partir.—

Ahora que estamos solos, ahora que el poéta y el amigo se alejaron y que no nos detiene el miedo noble de ofender su modestia, nos hemos animado à dedicarle estos cortos renglones.—El canto del Sr. Ramayo—«*Impresiones al pie del Illimani*»—puede pasar indiferente à los ojos de un poéta *metrista, rimador,* de esos que miden la poesia,

Folletin.

CARLOTA CORDAY.

Un episodio de la revolucion francesa.

III.

LA SANGRE PIDE SANGRE.

Conclusion.

Eran las cinco de la mañana del diez de agosto, dia destinado al juicio y sentencia de Carlota Corday. El pueblo inundaba ya las inmediaciones de la *Consergeria,* y muchos preguntaban si era cierto que el asesino del invencible Marat no era mas que una joven: otros aseguraban que, aunque esta habia dado el golpe, contaba con un sinnúmero de conjurados que debian proclamar al mismo tiempo el trono absoluto, y que no le proclamaron, porque los buenos ciudadanos estaban siempre alerta: los que se preciaban de seguir el hilo á las maquinaciones secretas de los enemigos de la república decian, que aquella fanática se habia vendido al oro de Inglaterra, y los que creian acertar propalaban, que habia sido seducida por los *girondinos* desterrados. Así el verdadero motivo que armó su brazo fué un secreto para su época, y en la nuestra muy pocos son los que no han juzgado aquella desgraciada joven como una victima del fanatismo politico.

Carlota yacia sepultada en un hediondo calabozo, sin mas cama que el frio suelo, ni mas alimento que un pedazo de pan duro y negro y un jarro de agua. Hallábase empero tranquila, y aunque sabia que iba á ser sentenciada á muerte, su corazon palpitaba con sosiego, y algunos deliciosos recuerdos de sus infelices amores llenaban su mente de felicidad. Acordábase tambien de los primeros años de su vida, del desamparo en que pronto quedaria su padre, y del sentimiento de su amada Hortensia, cuando supiese el tèrmino á que le habia conducido su viaje á Paris, y entonces deslizaban por sus mejillas algunas lágrimas que en vano procuraba contener....No tardaba sin embargo en fortalecer su ánimo aquella intima conviccion que la sostuvo desde el punto en que abrazó la resolucion de matar á Marat, hasta que la vió cumplida: érale insoportable la vida sin la vida de Genaró, y vengado este por su mano, preferia morir en la guillotina al dolor de vivir desesperada.

«Que me lleven, decia; verán que mis »pasos no vacilan al subir las escaleras del »cadalso, y que sus dicterios y amenazas se »convierten para mi en cánticos de triunfo »y de victoria. ¡Insensatos! ¡Vais á vengar »en mi la muerte de vuestro hombre! ¿No »pensais por ventura que yo me he adelan»tado, vengando en vuestro hombre la de mi »amante? ¿No pensais que en medio de vues»tra horrible algazara se levantarán mil vo»ces de bendicion á mi nombre, allá en el »fondo de los corazones ulcerados? ¿Imaji»nais acaso que podrán maldecirme, la ma»dre, cuyos hijos entregó vuestro hombre al »hacha de los verdugos, la esposa que llo»ra al esposo sacrificado por el que calcu»laba á sangre fria las cabezas que sobraban »en Francia, y el valiente guerrero que pa»saba, merced á una acusacion de Marat, des»de el mando de una brigada à las tinie»blas de una carcel? Mi nombre, republica»nos, se escribirá en la historia, porque yo »sola, vengando á mi amante, he libertado »á la Convencion y á la Francia del tirano »que las oprimia: los vuestros.... pasarán al »olvido, porque sois muchos los que os ha»beis reunido para matar á una mujer: el »mundo entero sabrá que el sanguinario Ma»rat pereció à manos de Carlota, pero ¿quien »dirá al mundo los nombres de mis asesinos?»

A las ocho de la mañana se reunió el tribunal que debia juzgar á la heroina del Calvados. Los jueces eran aquellos mismos que convirtieron en triunfo una acusacion dirijida por la Convencion nacional contra Marat, los mismos *jacobinos* que en el recinto de sus sesiones ponian la pena de muerte á la orden del dia, y fulminaban las sentencias sin apelacion desde el *tribunal revolucionario.* Hechuras del coloso Danton, se preparaban ya á destruirlo y á diezmar la Francia.

Llevada Carlota ante el tribunal por una turba de furiosos que se apoderó de todas las puertas y avenidas, el presidente tocó la campanilla para restablecer el orden. Todas las miradas se clavaron entonces en aquella desgraciada joven, cuyo sereno continente parecia desafiar á todo un pueblo, á una revolucion entera, y jueces hubo (preciso es confesarlo en honor de la humanidad) cuyos rostros espresaron señales de piedad, al aspecto de tanto infortunio y de tanta resignacion.

los elevados vuelos de la inspiracion, por una puata incrustada en sus dedos, por la mano anticuada de Homero, de Virjilio y otros poétas latinos, grandes un dia pero olvidados hoy.—Para nosotros ese canto está lleno de gracia y novedad; como una composicion fugaz, tiene rasgos valientes y pinceladas nuevas que le dan un carácter enteramente americano.

Prescindimos de su mérito descriptivo, y citaremos solo un rasgo valeroso que nos ofrece el canto al Illimani, y que vale por sí toda la composicion.

«CUBIERTO DE ETERNO YELO»
«A TODO EL ORBE DOMINA;
«SU CABEZA DIAMANTINA
«ES EL PEDESTAL DEL CIELO»

No es menos nueva y animosa la composicion que sigue, hablando del mismo Illimani.

«Y ESA FRENTE COLOSAL»
«EN EL ESPACIO ENCENDIDA
«PARECIA DESPRENDIDA
«DE SU ETERNO PEDESTAL
«RADIANTE EN LA OSCURIDAD
«ASOMBRO CAUSABA EL VERLA,
«COMO UNA INFINITA PERLA
«COLGADA EN LA INMENSIDAD»

Por lo demas; todos han leido ese bonito canto y le han dado el lugar que se merece entre las composiciones de nuestros jóvenes poétas.—Como amigos del señor Ramayo, y como bolivianos lo convidamos á seguir en una senda llena de flores y coronas, destinadas acaso para trofeos de su lira.

BOLETIN AMERICANO.

CHILE.

Ciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados.

La apertura de nuevos caminos y la composicion de los que existen son uno de los objetos que ocupan con preferencia la atencion del gobierno. Intimamente persuadido que el principal obstáculo que encuentra el comercio interior y obstruye la salida de los productos de la agricultura es el mal estado de las vias de comunicacion, me he empeñado en mejorarlas por todos los medios que la lei ha puesto á disposicion del gobierno. Los resultados, sin embargo, no corresponden á mis deseos y están mui lejos de satisfacer las necesidades que se sienten en este ramo. Con los fondos que el Congreso ha destinado en el presente año á este interesante objeto habria sido posible emprender mayor número de obras, si dificultades de otro jénero no paralizasen en cierta manera la accion del gobierno. El cuerpo de injenieros civiles, mui limitado y con mui cortas dotaciones, ni presenta todos los individuos necesarios para la direccion de las diversas obras que deben ejecutarse, ni ofrece bastantes alicientes para que se incorporen en él personas distinguidas por sus conocimientos profesionales en estas materias. Sin este auxiliar indispensable no es posible que se haga cosa alguna de importancia, ya sea en aquellos trabajos que se ejecutan por cuenta del tesoro nacional, ya en los que se contratan con particulares, á cuya operacion precede siempre la formacion de planos y presupuestos. Compónese ahora el cuerpo de seis individuos, de los cuales uno está á cargo de las refacciones que se hacen en el camino de Valparaiso, otro trabaja en los planos y presupuestos del que debe abrirse nuevamente desde San Felipe hasta Quillota, para proporcionar á aquella ciudad una facil comunicacion con la de Valparaiso, un tercero se ocupa en el que ya se está formando en la cuesta de Chacabuco, un cuarto en varias obras de menor importancia que se ejecutan en los alrededores de Santiago y especialmente en el camino que conduce á las provincias del Sur, y los restantes sirven en la oficina y las varias comisiones especiales que con frecuencia ocurren. El director, entre tanto, se ve continuamente distraido en sus principales deberes y obligado á entender en la contabilidad de las rentas que se emplean por el cuerpo y aun á ejercer en algunos casos las funciones de mero escribiente. Con estos medios de accion no puede esperarse que se remueva con la prontitud que conviene el principal inconveniente que detiene los progresos de nuestra industria. Si debe trabajerse incesantemente para que las vias de comunicacion que parten de la capital, tanto al norte como al sur de la república lleguen á ser unas carreteras fáciles y seguras, si debe ponerse á cada departamento en disposicion de dar salida á sus frutos por el puerto mas cercano, es indispensable destinar mayor número de individuos para que preparen y dirijan los trabajos que nos han de conducir á este resultado.

Facil es comprender que la nueva organizacion que ahora os presento del cuerpo de injenieros civiles no satisface enteramente estos objetos; pero proveerá á las necesidades mas urjentes mientras se aumenta con los que ya se ha pedido á Europa. Con este fin y de acuerdo con el Concejo de Estado os propongo el siguiente—

PROYECTO DE LEI.

Art. ° 1. ° El cuerpo de injenieros civiles se compondrá de un director, de cuatro injenieros primeros, y seis segundos y dos aspirantes.

Art. ° 2. ° Tendrá, ademas, este cuerpo un tesorero que se empleará en los trabajos del mismo cuerpo, en llevar la cuenta y razon de todos los caudales que por medio de él se inviertan y en el arreglo y custodia del archivo, un escribiente que servirá para las copias de las comunicaciones y demas objetos á que el director los destine, esceptuados los de la contabilidad.

Art. ° 3. ° Todos los empleados del cuerpo serán nombrados directamente por el Presidente de la República, á escepcion del escribiente, cuyo nombramiento se hará á propuesta del director.

Art. ° 4. ° El tesorero rendirá fianza á satisfaccion del contador mayor por la cantidad de seis mil pesos para responder de los caudales y objetos puestos bajo su custodia.

Art. ° 5. ° Los individuos del cuerpo gozarán las siguientes asignaciones: el director dos mil pesos anuales: los injenieros primeros mil quinientos pesos anuales: los injenieros segundos mil doscientos pesos anuales: los aspirantes seiscientos pesos anuales: el tesorero ochocientos pesos y el escribiente cuatrocientos.

Santiago, Junio 11 de 1845.—*Manuel Bulnes.—Manuel Montt.*

CORRESPONDENCIA.

PROPUESTAS:

Pedro Irene Rosas, Manuel España y com-

La voz del presidente se dejó oir clara y sonora.

—«Ciudadana, dijo: el supremo tribunal revolucionario exije de ti una relacion exacta de tu nombre, los de tus padres, y de los motivos de tu último viaje á Paris.

—«Ciudadano presidente, respondió Carlota con firmeza, esó no es necesario. ¿Crees que pienso ecsitar vuestra compasion con falsas declaraciones? Una sola cosa debes preguntarme y es, quien ha asesinado al tigre Marat: á eso respondo, que yo.

Los miembros del tribunal tardaron largo espacio en volver de la sorpresa que les causaron las palabras de la intrépida jóven, lo cual ocasionó un tumulto en que esta hubiera perecido al furor del pueblo, si los soldados que la custodiaban no lo hubieran impedido. Al fin se calmaron algun tanto los ánimos, y el presidente volvió á tomar la palabra.

—«Ciudadana, ten mas apego á tu vida, y respeta al tribuual. ¿Cuál es tu nombre?

—«Carlota.

—«¿Los de tus padres?

—«No respondo á esa pregunta: los nombres de mis padres no quedarán apuntados por culpa mia en vuestros rejistros de sangre.

—«¿Con qué arma has cometido tu execrable crímen?

—«Con un puñal.

—«¿Quien te le dió?

—«Lo compré en el camino, mas no me preguntes en qué pueblo, porque no responderé: me he propuesto decir la verdad sin comprometer á nadie.

—«¿Conoces á los *girondinos* desterrados de la Convencion?

—«Si; alguno de ellos me dió recomendaciones para Paris, pero he roto las cartas.

—«¿Quien te las dió?

—«No respondo.

—«¿Son cómplices tuyos los diputados Duperret y Fauchet?

—«No tengo cómplices: yo sola he concebido la muerte del tirano, y yo sola la he ejecutado.

—«¿Qué motivo te indujo á ello?

—«Pregúntalo á las viudas de los que Marat envió á la guillotina.

—«Sin embargo, tu has visitado á Duperret y Fauchet antes de perpetrar el crimen que habias meditado.

—«Es verdad, fui á suplicarles que me alcanzasen una audiencia de Marat.

—«¿Les declaraste tu designio?

—«No; nadie ha tenido noticia de él hasta despues de ejecutado: no queria yo que tal vez se malograse, por una revolucion indiscreta.

—«¿Que dijiste á Marat?

—«Que los *girondinos* conspiraban en Normandia: me pidió una prueba, y le di una puñalada en el corazon.

—«Ciudadana, firma lo que has delarado.

Carlota se acercó á la mesa, cojió la pluma, y despues de leer el escrito que le presentaron echó en él su firma: en seguida se levantaron los jueces; el presidente recibió la votacion en secreto, y dirijiéndose á Carlota, dijo:

—«Ciudadana, el tribunal revolucionario te sentencia á que sea cortada tu cabeza dentro de cinco dias en la *plaza de la Revolucion.*

—«La sangre pide sangre, respondió la amante de Genaro.

Cerrose el tribunal, y ella fuè conducida á la Conserjeria, acompañada de las maldiciones del populacho.

IV.

Un carro conducia á Carlota Corday el 15 de Agosto de 1793 por las principales calles de Paris. Iba escoltado por los hombres mas desalmados del arrabal *Saint Antoine*, y precedido por aquella porcion de pueblo que siempre insulta á la desgracia, sea cual fuere el partido á que pertenezca el caido; y que mas tarde habia de acompañar al mismo destino á Danton y á Robespierre, sus idolos. La hermosa Carlota se habia esmerado aquel dia en su compostura, y el vivo encarnado de sus mejillas, el carmin de sus labios, y la angelical sonrisa con que recibia los bárbaros dicterios que le prodigaba la plebe, hacian singular contraste con el lúgubre patibulo que levantaba su ensangrentada frente, y al pié del cual aguardaban su victima los verdugos, declarados en Paris permanentes.

Llegada la comitiva á la *plaza de la Revolucion* bajó del carro aquella desdichada victima del amor, y entregó una sortija que llevaba en el dedo al sacerdote que la auxiliaba. «Tomad, le dijo: esta pobre prenda de mi «memoria: haced llegar á mi querida Hor«tensia las cartas que os he dado para mi «padre, y Dios os bendecirá.»

—«El te reciba en su santa gloria, respondió el eclesiástico bañado en lágrimas.

Corlota Corday subió las gradas del patibulo sin auxilio ajeno. Uno de los verdugos corto sus largos y hermosos cabellos, y el otro descargó el golpe de muerte sobre su cuello, en médio de la rechifla de un populacho feroz, que vió sin estremecerse rodar hasta la plaza aquella preciosa cabeza.

Las últimas palabras de Carlota fueron ¡Genaro! ¡Dios mio!

J. M. DE ANDUEZA.

pañia, se comprometen á trabajar el camino que se dirije de esta Ciudad por la via de Sucisa á la Capital de Guiluncani, segun el derrotero aprobado por el Supremo Gobierno, bajo las condiciones siguientes.

1.ª Que abrirán el camino desde la garita de Potopoto hasta el puente de Chupe en el término de seis años seis mezes, si se les dan anticipados mensualmente dos mil cincuenta y ocho pesos seis y medio reales en cuatro años tres meses, y si seis mil en dos años dos meses.

2.ª Que de la distancia que hay desde el puente de Chupe á esta Ciudad se suprimirán tres leguas.

3.ª Que asi mismo evitarán cuatro puentes de los siete que existen en el rio de Sucisá, poniendo los tres que deben quedar de un material permanente y firme como es la piedra bruta.

4.ª Que del mismo modo suprimirán su mayor parte de cuestas de la quebrada de Sucisa y una tercera ó cuarta parte de la Cordillera de Pacoani en el punto que mira á esta ciudad.

5.ª Que el ancho del camino será de ocho á diez varas en los puntos que presten mas facilidad, y de cuatro á seis en los mas estrechos.

6.ª Que si se les dá ocho mil pesos mas sobre los ciento cincuenta y seis mil pesos de la propuesta anterior, se comprometen á poner un puente de cal y piedra bruta de tres ojos de ancho, de siete á ocho varas de largo, de treinta varas poco mas ó menos, y de altura del nivel del camino que vá por la Ventilla en el rio de Calacoto.

7.ª Y ultima: que la construccion de todas las herramientas y compra de terrenos cultivados, es decir, huertas y cocales que sea necesario romper para la apertura del camino, será de cuenta de los contratistas, esceptuandose todos los que ocupan el punto de Potopoto.—Paz Agosto....de 1845—*Pedro Irene Rosas y Compañia—Manuel España.*

SS. EE. de la Epoca.

Si el que preciandose de amigo de D. Bartolomè Atristain, se propuso presentarlo a D. Juan Antonio Rodriguez como un mal caballero, que habiendosele prestado una cantidad de pesos, le correspondió mal, desde ahora para entonces lo conjuro, que cuando no se haya equivocado, al menos no corresponde su aserto al contenido de la carta que me permito copiar.

"Señor D. Juan Antonio Rodriguez—Viscachani y Julio 11 de 1845—Muy Señor " mio—A contestacion de su estimada del 23 " de Junio pasado, debo decirle; que le agradezco las dos cartas que me ha remitido " con D. Martin Trecu, procedentes de mi " hermano de Elgoybar, y estimaré la contestacion que le dirijo le dè salvo conducto.

" Con el dador Trecu remito a U. el pagaré " de los cuatrocientos pesos que endosó D. " J. Garitano Zavala de igual cantidad que le " debia D. Jorje Maria Donald, pues no solo " resiste al pago, mas si tambien me ha iniciado " pleito injusto de alegar compañia en Cuticirca: con el mismo Trecu transarà U. su do- " cumento del 24 de Diciembre del año proc- " simo pasado, y U. harà todos los cargos y " comision que le corresponde, contestando de " paso de la carta del 4 de Mayo pasado del " Administrador de Sazari—Es cuanto ocurre a " su afectisimo amigo y S. S. Q. S. M. B.—Bar- " tolomé Atristain—"

Si pues el que segun el tenor de ella fue instruido para transijir con Trecu, segun el documento a que se refiere, con la calidad de deducir los cargos de comision que le correspondia, ¿como es que teniendo en su favor estos cargos, y de consiguiente su acreedor se convierte en deudor, tan solo porque asi lo quiso divulgar al consabido amigo de Atristain?—La amistad que no se equivoca en complicidades, no da ese derecho de ultrajar a nadie con falsedades, y mucho mas con mentiras como las que se ha dejado espresar, hasta poner como en problema su honradez—D. Juan Antonio Rodriguez, que si es positivo tuvo conocimiento con Atristain, fue sobre antecedentes muy diversos, y nunca por granjearse de esa decantada jenerosidad.

Yo tambien como amigo que soy de D. Juan Antonio Rodriguez, que no es ningun polizon aventurero, ni mal caballero, como se le dice tan sin justicia, no puedo tolerar a sangre fria se le insulte, y reservandome hablar en otra ocasion sobre todo esto, no quiero ser molesto, suplicando a UU. SS. EE. se dignen permitirme un pequeño lugar en su ilustrada Epoca.

Un amigo de Juan Antonio Rodriguez.

INTERIOR.

República Boliviana—Prefectura y Comandancia jeneral del Distrito Litoral—Casa de Gobierno en Lamar á 12 de Agosto de 1845.

N.° 81.

A S. G. el Ministro de Estado del despacho de Hacienda.

S. M.—En cumplimiento de la suprema òrden de 30 de Junio último, que V. G. se sirvió comunicarme, se han remitido en esta fecha á la tesoreria de la Capital Sucre quince mil pesos en seis letras pagaderas en Setiembre y Noviembre próximos.—Dios guarde á V. G.—Sr. M.—*Manuel Buitrago.*

Ministerio de Instruccion Pública.

En el recurso interpuesto por D. José Alba, vecino de Potosi, se ha decretado lo que sigue.

«Palacio de Gobierno en la Paz á 18 de «Agosto de 1845.—La circular de 12 de Fe«brero de este año, prohibiendo dar una ex«tension arbitraria á la ley de 28 de Setiem«bre de 1831—no ha introducido alteracion «alguna en cuanto á la responsabilidad de los «réditos devengados de los principales censiti«cos, que se oblaren con el beneficio concedi«do por el artículo 3.° de dicha ley. Los que «fueren lejitimamente responsables por los «mencionados réditos, y no las fincas redimi«das, son los que deben ser perseguidos; y so«lo en caso de su insolvencia se procederá «á la cancelacion de sus adeudos, con suje«cion á la ley de 2 de Noviembre de «1844.—Pase á S. G. el Prefecto de Po«tosi, para que mande proceder con arreglo á «estas disposiciones.—Tómese razon, y publi«quese.—Rúbrica de S. E.—P. O. de S. E. «*Frias*.»

Razon de las importaciones de mercaderias y esportacion de caudales en los meses que se espresan por el Puerto de Cobija.

Meses	Mercaderias	Esportacion de caudales			
	importadas.	fuertes	Sencillo	Oro	Totales.
Enero....	34,102 4	146,111	9,229	13,889	169,229
Febrero...	54,789 6	2,500	"	"	2,500
Marzo....	172,818 4	198,812	8,423	51	207,286
Abril....	156,462 ½	188,665	1,311	7,701	197,677
Mayo.....	25,214	81,057	2,000	2,839	85,896
Junio.....	332,374 6½	157,545	900		158,445
Totales ..	775,761 5	774,690	21,863	24,480	821,033

Ministerio de Hacienda Paz Agosto 20 de 1845.

SECCION LITERARIA.

BIOGRAFIAS.

XII.

JUAN SEFERINO MAURY:

DIPUTADO A LOS ESTADOS JENERALES DE 1789, DESPUES CARDENAL EN ROMA Y ARZOBISPO DE PARIS.

Este orador distinguido ha figurado tanto en la Asamblea constituyente, que casi todas las pájinas de la historia de nuestra revolucion estan marcadas con su nombre. Consagrado enteramrnte á la Corte y al Clero, se le vió protestar con valor contra las empresas sin cesar renovadas para abolir la autoridad real, quejarse de las violencias ejercidas para arrancar decretos, atacar el despotismo oculto bajo la máscara de la libertad, y combatir esa constitucion civil del clero que ha sido la fuente de tantos desórdenes. Poco despues de dos años despreciaba la muerte y los ultrajes por sostener una de las mas bellas causas; y en medio de grandes peligros, conservó la calma y tranquilidad de espiritu para componer discursos, con que los defensores del altar y del trono pudiesen siempre hacerse de armas invencibles. Retirado á Roma, durante la época desastroza del terror, fué nombrado Arzobispo *in partibus de Nicea*, luego Cardenal por recomendaciones de los Principes franceses, que solicitaron esta recompensa por sus esfuerzos y trabajos. El deseo de volver á Francia, le trajo 15 años despues las notas que parecian imposibles de retraccion, por los lazos que le ligaban á la causa que habia defendido muy bien. Es entonces que escribió esa carta fatal que ha formado un muro de separacion entre su vida pasada y el resto de sus dias, y que fué el principio de sus verdaderas desgracias. Recibido en 1807 en el instituto, como antiguo miembro de la academia, y nombrado Arzobispo de Paris en 1810, gobernó su diocesi hasta 1814, en clase de Administrador capitular, en sede vacante. Esta administracion no estuvo exenta de turbulencias, peligros y faltas. No pudiendo quedar en el puesto que ocupaba, ni en la Capital, Mr. Maury se dirijió á Roma cerca del Papa, quien le impuso una solemne retractacion en espiacion de sus errores. Vuelto despues á sus funciones episcopales, murió en aquella Ciudad el 11 de Mayo de 1817, á la edad de 71 años.

VARIEDADES.

CALAMIDADES PERIODISTICAS.

(Del correo Peruano.)

Señores Editores.

Por desgracia vivo en compañia de un hombre en extremo sensible: todo el dia está gimiendo. Si matan a su vista un perro, una gallina o un raton, gime: si ve en el Acho retornar una cornada por un rejonazo, gime: si ve que dos muchachos se trompean en la calle y el mas fuerte desconcierta dos muelas a su adversario y le saca un poco de sangre de las narices, gime. En pocas palabras es una Magdalena. Como este sea un defecto capital, pues aunque haya sensibilidad no debe manifestarse con lagrimas, porque esto seria invadir las prerogativas del sexo femenino; he determinado publicar por la prensa los actos diarios de mi buen socio, a ver si de verguenza se enmienda. Empezaré por el mas reciente.

Serian cerca de las diez cuando se me apareció anoche con el *Comercio* del Viernes en la mano y anegado en llanto.

¿Que tienes, hombre? le pregunté.

¿Que he de tener?...contestó sollozando convulsivamente: el Dr. Dunglas va a arruinar al Empresario del *Correo Peruano*, a su familia y a cuantos comen por él, que no son pocos. Me compadezco de la suerte que le espera a ese pobre hombre, cargado de hijos y obligaciones. Mi corazon no es para esto......

Dijo, y echó llorar a moco tendido......

Pero, hombre, me confundes. ¿De qué modo puede el Dr. Dunglas arruinar al Empresario que dices?

¿Como?....Toma y lee....

Me tirò el *Comercio* por las narices.

Tomè el Diario, y habiendo leido desde la fecha hasta la Montera, no hallè con respecto al negocio en cuestion sino que el citado Sr. Dunglas advertia bajo de su firma a los Edi-

tores del *Correo Peruano* que lo borrasen de la lista de sus suscriptores, por haber un remitido titulado *Notable*, y por haber faltado a cierta cosa que le habia ofrecido.

¿Y por esto lloras? pregunté a mi socio.

¡Pues no he de llorar! contestó Jeremias. ¿No ves que ha perdido el pobre Empresario viente reales al mes, o lo que es lo mismo treinta pesos al año, cantidad suficiente para sostener no digo su imprenta y familia, sino todas las imprentas y familias de Lima; y mucho mas cuando los camotes se hallan tan baratos? ¿Que sera en adelante de ese infeliz hombre, de sus hijos y dependientes?...Esto quiere decir reducirlos a la indijencia, arruinarlos para siempre....¡Que crueldad! ¡que corazon de fiera!....

Eran tales los sollozos, que no pudo decir mas. Se agarró la cabeza a dos manos, y quedò sumerjido en profundas meditaciones, tieso y mudo como una estatua.

Al cabo de un rato volvió en sí, se enjugó los ojos, y volviendose a mi.

¡Que oprimido tengo el pecho!—dijo—No puedo respirar.... ¡Pobre Intendente de policia!....

Tú estas loco, hombre—le dije, interrumpiendo su patetico discurso—¿Que mal le puede venir al Intendente?

¡Ah incredulo!—exclamó—¿No ves que el Intendente ha publicado en los Diarios la trampeadura del Dr. Dunglas? Si al *Correo Peruano* por su condescendencia con la libertad de imprenta lo ha castigado còn borrarse en la suscripcion, ¿que suerte le aguarda al Jefe de Policia?

Y ¿que hara con èl?—preguntè.

Se borrara de la lista de los aprensibles por la Policia, y borrará los cuatro duros que ha exhibido, y borrarà tambien al mismo Intendente. Este pobre señor sin esa entrada positiva y permanente y ademas *borrado* de la lista de los Intendentes, perecerá de necesidad y lo mismo todos los dependientes de la Intendencia. Ve ¡que de males! ¡cuanta familia arruinada!...

Y echó a llorar de nuevo y con mas ganas. Admirado, y sin saber que pensar de las creederas de mi socio, traté de huir el bulto mientras se limpiaba el sudor y lagrimas; y eteme aqui, Señores Editores, ante UU. dandoles cuenta de lo ocurrido. Si hubiese algo mas, lo participarà.

Juanito.

LA EPOCA

A ULTIMA HORA.

Feliz Rodriguez [alias el tanto tiempo] ha sido capturado por la Policia en el valle de Potopoto tras del cerro de Quilliquilli: su aprencion ha sido á horas seis de la tarde de hoy dia 26, el mismo que el dia 22 del presente perpetró el horrible asesinato con una criatura de dos años. Se halla en esta carcel á disposicion del juez competente.

Martinez.

Marcha de los Vapores «Perú y Chile» en los meses de Agosto, Septiembre y Octubre próximos.

Dias designados para la entrada de dichos Vapores en los puertos de Cobija y Arica en los meses expresados.

—«VAPOR PERU»—

Saldrá del Callao y llegará—		Agosto—
—á Arica el————	1.° ó 2	,,
—á Cobija el————	4	,,
Saldrá de Valparaiso y llegará.————		,,
—á Cobija el————	22	,,
—á Arica el————	24	,,
Saldrá del Callao y llegará—		Setiembre
—á Arica el————	7 ú 8	,,
—á Cobija el————	10	,,
Saldrá de Valparaiso y llegará		,,
—á Cobija el————	29	,,
—á Arica el————	1.°	de Octubre
Saldrá del Callao y llegará—		,,
—á Arica el————	21 ó 22	,,
—á Cobija el————	24	,,

—«VAPOR CHILE»—

Saldrá de Valparaiso y llegará		Agosto.
—á Cobija el————	2	,,
—á Arica el————	4	,,
Saldrá del Callao y llegará—		,,
—á Arica el————	23 ó 24	,,
—á Cobija el————	26	,,
Saldrá de Valparaiso y llegará		Setiembre
—á Cobija el————	10	,,
—á Arica el————	12	,,
Saldrá del Callao y llegará—		,,
—á Arica el————	28 ó 29	,,
—á Cobija el————	1.°	de Octubre
Saldrá de Valparaiso y llegará		,,
—á Cobija el————	22	,,
—á Arica el————	24	,,

AVISOS.

DESPEDIDA.

El que suscribe se marcha para los reinos de España con el sentimiento de no haber podido despedirse personalmente de muchos amigos que tiene la fortuna de contar en este pueblo jeneroso, a quienes suplica que dispensandole semejante falta le comuniquen sus ordenes en aquella distancia.

Estevan Iglesias.

CREDITO PUBLICO.

Se desea comprar una cantidad en vales del Crèdito público: para el efecto se invita á los tenedores hagan sus propuestas en pliegos cerrados hasta el 29 del corriente. Administracion del Crédito pùblico en la Paz á 23 de Agosto de 1845.—

Leonardo Barranco.

Obras nuevas

EN VENTA!!!

"Cienfuegos;" poéma escrito en verso por J. R. MUÑOZ---6 reales ejemplar.

"Catecismo Patriótico"--- Tratado moral, escrito en verso, por el mismo, y dedicado á la juventud—2 reales ejemplar.

"El Album de las Damas;" poesias y folletines publicados en laEpoca"—á 6 reales ejemplar,—

En las tiendas de los SS. Dueñas y Monroy hay algunos ejemplares.

Agosto 24.

El Señor *GUIOT*, Jardinero, Florista y comerciante de plantas y semillas de toda especie, Miembro de la Sociedad de Agricultura de PARIS y su provincia, que ha tenido el mayor esmero para reunir plantas rarisimas nuevamente descubiertas, cebollas y bulbos, y toda clase de simientes de Flores, Arboles frutales de especie nueva, buen surtido de rosales enanos, simientes de hortaliza y gran cantidad de plantas útiles y agradables, tiene el honor de avisar al respetable público de la Paz que vende dichas especies á precios moderados en su almacen establecido en la calle del Comercio, tiendas de la Condesa; cuyos pormenores, nombres y clasificacion se dará al que desee saber. Agosto 19—v8—pb5.

Está en venta un caballo de muchos brios, propio para militar, con una montura de todo lujo. En esta imprenta darán razon.

Agosto—6v 18 pb7.

UNA BUENA GRATIFICACION.

Habiendose perdido o robadose de la sala Rectoral del colejio de ciencias, dos cortes de capas de paño azul fino, y un baston caña negra gruesa estranjera puño y ojillos de oro, y borlas de seda cafe obscura, se ofrece dicha gratificacion al que lo presente o de noticia del ladron.

Se necesita un juego de 6 o 12 bolas para villar: el que lo tenga aviselo a esta imprenta en donde se le dara noticia del que lo necesita.

Se sabe positivamente que D. José Irarrázabal trata vender no solamente su hijuela, si tambien los bienes fincados con la muerte del Presbitero D. Melchor Irarrázabal, ta vez suponiendo que es mayor de edad; y como los coherederos quieren precaver los resultados y economizar pleitos, ha resuelto prevenir al público el que suscribe, que el tal D. José es menor de edad; que no puede disponer de los bienes de aquella testamentaria antes de la division y particion, y que cualquiera que sea el contrato que haga es nulo de pleno derecho.

José Rufino Ramirez.

Agosto 21—v8—pb3.

Se vende la casa del q' suscribe situada en la Ciudad Sucre á espaldas del hospital de S. Juan de Dios en vales del credito pùblico al 25 por ciento valor real: tiene hermoso patio, traspatio, corral con pesebre y huerta. Los que quieran aceptar esta propuesta pueden dirigirse al mismo interesado, ò á su apoderado el C. José Arrien residente en aquella Ciudad.

José Maria Valda.

Agosto 16—v8—pb7.

El que suscribe no recuerda tener negocio de ninguna clase pendiente en esta Capital; pero por si hayan personas que aseguren lo contrario al tiempo de su marcha, suplica lo vean en la casa de Policía desde el dia de hoy hasta el 17 del que rije de 11 á dos de la tarde.

Estevan Iglesias.

Agosto 14—v8—pb8.

Reglamento de Policia.

Se halla de venta en la Administracion de Beneficencia à 4 reales cada ejemplar. Agosto 13—v8—p—8

DANZA.

Una sociedad de jovenes aficionados al baile necesita un profesor de danza, que será bien gratificado; en esta Imprenta se dará razon de los interesados.

Agosto 13 v8—pb8.

LA EPOCA.

Este periodico, es propiedad de la Imprenta de este nombre, se publica diariamente, y se admiten suscripciones en los lugares sigientes:

La Paz—En la Oficina de la Imprenta y en la Tienda de D. Cristoval Dueñas

Sucre—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.

Potosí—Casa del Sr. D. J. B. Chenaut.

Cochabamba—Casa del Sr. D. Josè Maria Gonzalez.

Oruro Sr D. Mateo Lopez Videla

Tacna—Tienda del Sr. D. Juan Varela

En Cobija—D. Guillermo Billinghurst.

Valparaiso, Libreria de Hernandez e Isac

Prevenciones.

El diario publicará fielmente toda clase de datos oficiales; pero *no es Oficial.*

Cada número suelto vale un real

La persona que quiera retirarse de la suscripcion, no podrá hacerlo sino al fin de cada mes—

La suscripcion y avisos se pagaran adelantados.

Mayo 1.° de 1845.

IMPRENTA DE LA EPOCA.